



Transfieren Guardia Nacional a la Sedena

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Después de 8 horas de discusión, la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general, con 362 votos a favor y 133 en contra, el dictamen por el cual se transfiere el mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. La iniciativa reforma dos artículos constitucionales.

En este momento, se discuten en lo particular 433 reservadas. Una vez que se apruebe pasaría al Senado como la cámara revisora; después deberá ser aprobada por 17 congresos locales para entrar en vigor.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s283367a9b12e411d9ede2395dd902ba9?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s283367a9b12e411d9ede2395dd902ba9&ithint=video&e=vq18Uv&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZDJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VhbG5NeWd1c1lxQm50NGpsZDJRSzZrQkhTN2FJZFptaEoyTlczNS1WWWNRR3c_ZT12cTE4VXY